



Superintendencia
de Compañías ----

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO CORREO DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SUS EDICIONES CORRESPONDIENTES A LOS DIAS VIERNES 22, SABADO 23 Y DOMINGO 24 DE AGOSTO DEL 2008. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "**LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.**". SIN QUE HASTA LA PRESENTE FECHA SE HAYA RECEPTADO AVISO ALGUNO DE IMPUGNACION.

Machala, 08 de septiembre de 2008



Dr. Eduardo Cornejo Calderon
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA

PAOLA

DOMINGO 24
Agosto de 2008
Año XXV
Machala • Ecuador

2 economía

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A."

1.- ANTECEDENTES.- La compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 12 de junio del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje el 19 de agosto del 2002.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", otorgada el 8 de julio del 2008, ante el Notario Sexto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-08.M.DIC de 20 de agosto del 2008.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Orlando Patricio Jara Avellán, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A." La superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.M.DIC. 0238 de 20 de agosto del 2008 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A."; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y la reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 20 de agosto del 2008

AB. JOFFRE RODRÍGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

El Diario de Todos

CORREO

Precio \$0,25
48 páginas
EDICIÓN N° 8982

www.diariocorreos.com.ec

VIERNES 22

Agosto de 2008

**Año XXV
Machala • Ecuador**



El Diario de Todos

14 internación

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A."

1. ANTECEDENTES.- La compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 12 de junio del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje el 19 de agosto del 2002.

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", otorgada el 8 de julio del 2008, ante el Notario Sexto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-08.M.DIC de 20 de agosto del 2008.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Orlando Patricio Jara Avellán, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A." La superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.M.DIC. 0238 de 20 de agosto del 2008 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A."; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y la reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 20 de agosto del 2008

AB. JOFFRE RODRÍGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

SÁBADO 23

Agosto de 2008

Año XXV
Machala • Ecuador

24 país

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A."

1.- ANTECEDENTES.- La compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 12 de junio del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Pasaje el 19 de agosto del 2002.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", otorgada el 8 de julio del 2008, ante el Notario Sexto del cantón Machala, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.-08.M.DIC de 20 de agosto del 2008.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Orlando Patricio Jara Avellán, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Machala.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PASAJE A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A." La superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.M.DIC. 0238 de 20 de agosto del 2008 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A."; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición en terceros, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Pasaje a la ciudad de Guayaquil y la reforma del estatuto de la compañía "LA CASA DEL TRAILERO CATRAILERSA S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 20 de agosto del 2008

AB. JIFFRE RODRIGUEZ RIZZO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CORREO

El Diario de Todos

www.diariocorreo.com.ec

Precio \$0,25

40 páginas

EDICIÓN N° 8981